UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 035/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "PROVEPAR" PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ- UNC@.

Coronel Oviedo, 20 de Abril de 2012.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Productos de Papel y Cartón, ID Nº 233.841, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 18/04/12; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Lote, realizado en fecha 18/04/2012 para Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 233.84, para el Ejercicio Fiscal año 2.012 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de Abril de 2012.-;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"PROVEPAR"** para Adquisición de Productos de Papel y Cartón, Lote 1, por valor de **Gs. 14.548.500** (Catorce millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos guaraníes), para Sede Coronel Oviedo - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"PROVEPAR"** para Adquisición de Productos de Papel y Cartón, Lote 2, por valor de **Gs. 2.465.000** (Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil guaraníes), para Filial Caaguazú - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"PROVEPAR"** para Adquisición de Productos de Papel y Cartón, Lote 3, por valor de **Gs. 1.271.500** (Un millón doscientos setenta y un mil quinientos guaraníes), para Filial Juan Manuel Frutos - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"PROVEPAR"** para Adquisición de Productos de Papel y Cartón, Lote 4, por valor de **Gs. 1.271.500** (Un millón doscientos setenta y un mil quinientos guaraníes), para Filial Choré - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"PROVEPAR"** para Adquisición de Productos de Papel y Cartón, Lote 5, por valor de **Gs. 852.100** (Ochocientos cincuenta y dos mil cien guaraníes), para Filial Santa Rosa del Aguaray - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano